

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 28** *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2010, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación de la parte de transporte de una nueva subestación denominada ST “Fuente Hito”, de 220/20 kV, a instalar en Plan Parcial Juncal, parcela D-1, del término municipal de Alcobendas (Madrid), solicitada por “Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima”.*

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre de 1997 y el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete a información pública la petición de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación de la parte de transporte de una nueva subestación, cuyas características son las siguientes:

2009P1077

- a) Solicitante: “Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima”, con domicilio en paseo Conde de los Gaitanes, número 177, 28109 de Alcobendas.
- b) Ubicación de la instalación: En Plan Parcial Sector Juncal, parcela D-1, del término municipal de Alcobendas.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica del transporte.
- d) Características principales: Instalación de la parte de transporte de una subestación (2009P1077-RSE 187) denominada ST “Fuente Hito” 220/20 kV que consistirá en:
 - Sistema de 220 kV: Estará compuesto por un conjunto de celdas blindadas en instalación interior. El aislamiento de las mismas es de SF₆ y su configuración eléctrica será de doble barra.
Estará formado por las siguientes posiciones:
 - Dos posiciones de línea (Arroyo de la Vega y Alcobendas).
 - Tres posiciones de transformador (T-1, T-2 y T-3).
 - Una posición de enlace de barras.
 - Una posición de medida.
 - Se dejará previsto espacio de reserva para dos posiciones futuras.
- e) Presupuesto total: 3.139.716 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, Edificio F4 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 12 de julio de 2010.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/7.944/10)